

*Personal que se cita***Cabo primero:**

Don Gabriel Rivera Panero.

Policías:

Don Felipe Fraile Alonso.
 Don José Pareja Ruiz.
 Don Buenaventura Sanmartín Franco.
 Don Teodosio Hernández Manzano.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada Músico de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de noviembre de 1964, en que cumplirá la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Brigada Músico del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Sanz Masia; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 7 de noviembre de 1964, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Severino Méndez Fernández; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de septiembre de 1964 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Ciudad Real de ingreso en el Escalafón del Magisterio al Maestro Volante don Gregorio Castellanos Gil.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 1 de la Orden de 13 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Ciudad Real de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro Volante procedente de la promoción de 1960, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo 6.º del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección, a favor de don Gregorio Castellanos Gil, quien ingresará en el Escalafón General del Magisterio en las mismas condiciones que los de su promoción, ostentando en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963, el número 226-2, pasando a la situación de propietario provisional, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se nombra a don Manuel Gómez Güeto Profesor numerario de «Modelado Aplicado a la Cerámica» de la Escuela-fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por oposición libre, de la vacante de Profesor numerario de «Modelado Aplicado a la Cerámica» de la Escuela-fábrica de Cerámica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 10 de julio de 1963;

Considerando que la citada oposición se ha ajustado a las normas de la convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose producido reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal correspondiente y de acuerdo con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a don Manuel Gómez Güeto Profesor numerario de «Modelado Aplicado a la Cerámica» de la Escuela-fábrica de Cerámica de Madrid, con el sueldo o la gratificación de 19.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación de igual cuantía consignada bajo el número 348.113 en el vigente Presupuesto de gastos de este Ministerio, más las dos pagas extraordinarias legalmente establecidas, con todos los demás derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se nombra a don José Oriol Muntané Condeminas Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de provisión, por el turno de oposición restringida, de la vacante de Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 14 de julio de 1959;

Considerando que la citada oposición se ha ajustado a los términos de la correspondiente convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose formulado reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal correspondiente y de acuerdo con el informe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a don José Oriol Muntané Condeminas Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos pagas extraordinarias legalmente establecidas, y con todos los demás derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se prorrogan los nombramientos de los Profesores de «Formación Religiosa» y «Formación del Espíritu Nacional» de las Escuelas Técnicas Superiores.

En uso de las facultades que le confiere la Orden de 25 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio) y en atención a las necesidades de la enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar durante el curso académico 1964-65 los nombramientos de Profesores Especiales de «Formación Religiosa» y «Formación del Espíritu Nacional» de las Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio, salvo los cambios que se produzcan por nuevas propuestas de las respectivas Jerarquías. Por los Directores de los expresados Centros se extenderán las oportunas diligencias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.